



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 19 de diciembre de 2022.

VISTO, el Expediente Nro. 140608 y la renuncia presentada por el Estudiante Martín Ezequiel SORIA, al cargo de Ayudante de Segunda Ad-Honorem, en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Qué mencionado estudiante fue designado mediante la Resolución del Consejo Directivo Nro. 248/2022.

Que dicha renuncia se fundamenta en razones personales.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Biología Molecular de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aceptar la renuncia presentada por el Estudiante Martín Ezequiel SORIA (D.N.I. Nro. 42.128.369), al cargo de Ayudante de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Biología Molecular (Código 2-50), ello a partir del día 30 de Noviembre de 2022.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:368/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 21 de diciembre de 2022, 23:19 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221221-63a3becf36518**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.